



## ANEXO 2 GARANTÍAS DEL PROCESO


### ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de seriedad	Riesgo jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial asignado.	Proponente seleccionado.	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más.
	Riesgo jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	Riesgo jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las ofertas.				

**Nota:** la garantía se debe presentar junto con la propuesta de acuerdo al cronograma del proceso so pena de incluir en causal de rechazo.

### ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMOS DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato	20% del Valor del Contrato	Contratista	vigente por un término igual a la ejecución del contrato y seis (06) meses más, a partir de la suscripción del contrato	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y Liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50% del Valor del Contrato	Contratista	vigente por el término de ejecución del contrato y dos (02) años más a partir de la suscripción del contrato	Este amparo debe cubrir la calidad y correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato, con una vigencia mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha de recibido a satisfacción de los bienes. "El amparo de la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, establecidos por un 50% tiene por objeto cubrir a la entidad por los perjuicios imputables al contratista garantizando la mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes y equipos suministrados por el contratista.

Página 2 de 3	<b>ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

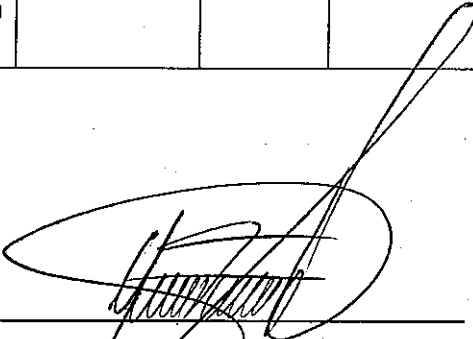
Garantía Única	Riesgo operativo	Calidad del servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	vigente por el término de ejecución del contrato y tres (03) años más a partir de la suscripción del contrato	Este amparo debe cubrir la calidad del servicio que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento del contrato, con una vigencia mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de recibido a satisfacción de los bienes.
Garantía única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Contratista	vigente por un término igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más con inicio desde la suscripción del contrato	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
Garantía única	Riesgo operativo	Estabilidad y calidad de la obra	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Contratista	vigente por un término igual a la ejecución del contrato y dos (2) años más con inicio desde la suscripción del contrato	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por cualquier tipo de daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por las adecuaciones realizadas y entregadas a satisfacción.

### CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cubrirá el perjuicio administrativo por la posible pérdida de recursos, los gastos ocasionados en el proceso y la no entrega del bien y/o servicio cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multa	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniario	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la del plazo y/o declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.
Garantía Única	RIESGO FINANCIERO	Daños a terceros por Responsabilidad civil extra-contractual por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de	200 smlmv	Contratista	Vigente por el término de ejecución del contrato contados a partir de la firma del contrato	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la

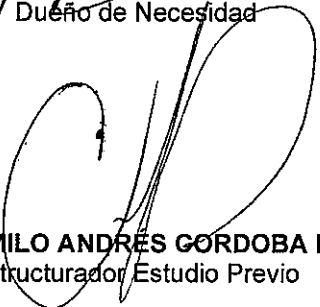


		la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, producto de la ejecución del contrato.				responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en Decreto 1082 de 2015
--	--	--	--	--	--	--



---

Mayor **ANDRÉS FELIPE SANTA SILVA**  
Dueño de Necesidad



Capitán **CAMILO ANDRÉS GORDOBA RINCON**  
Estructurador Estudio Previo



POLICÍA NACIONAL

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N.º	Clasificación	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento o controles a implementar	Impacto después del tratamiento		Afectación de los controles	¿Afecta al equipo o no?	¿Para quién es aceptable por el gerente o el tratante?	Fecha estimada en la que se cumplirá el tratamiento	Monitoreo y Revisión				
											Probabilidad	Calificación					¿Cómo se realizará el monitoreo?	¿Cuánto tiempo?			
1	Específico	Ejecución	Operacional	Que no se cumpla con los tiempos establecidos para la entrega del bien	No se satisface la necesidad institucional referente a la entrega de los elementos contratados y no se da cumplimiento al objeto	3	3	6	CONTRATISTA	El supervisor del contrato deberá realizar seguimiento al contratista para que realice la entrega adecuada en el plazo estipulado de ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	NO	NO	RECIBO A SATISFACCIÓN	¿Cómo se realizará el monitoreo?	¿Cuánto tiempo?	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	
2	Específico	Ejecución	Operacional	No entrega de los bienes contratados en el plazo de ejecución estipulado	No se satisface la necesidad institucional referente a la entrega de los elementos contratados	3	5	8	CATATRÓFICO	Reducir la probabilidad de ocurrencia / El oferente deberá garantizar la entrega de los elementos conforme al cronograma de producción el cual será verificado por el supervisor	1	4	5	MEDIO	SI	NO	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	¿Cómo se realizará el monitoreo?	¿Cuánto tiempo?	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO CUANDO OCURRA EL EVENTO

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que los elementos adquiridos presenten defectos y/o fallas de fabricación en lo cual sea imputable al contratista	No se da cumplimiento al objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reducir la probabilidad de ocurrencia / El contratista deberá garantizar que en caso en que los requisitos exigidos en la prueba técnica de recepción no sean satisfactorios, se deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado, para lo cual contara hasta con treinta (30) días calendario dentro del plazo de ejecución para subsanar dicha falencia y durante la ejecución del contrato deberá asumir las fallas inmediatas y realizar las acciones a que haya lugar para cumplir con el objeto del contrato, incluso después de la ejecución del	1	1	2	BAJO	SI	NO	SUPERVISOR DE CONTRATO	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO		



ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas o descontrol de los equipos utilizados durante las pruebas técnicas de los equipos en la etapa de evaluación	Afectación a la integridad física de personas y/o daños a bienes de terceros	4	4	8	CATASTRÓFICO	CONTRATISTA	Trasladar el riesgo / Inspección técnica de los componentes de los equipos con la documentación de la oferta presentada, así como también, el contratista deberá contar con personal idóneo y calificado para el manejo de los equipos durante las pruebas.	2	4	6	MEDIO	NO	SI	EVALUADOR TÉCNICO	Antes del inicio de la presentación de las pruebas	Terminación de las pruebas del equipo	Evaluación técnica	Etapas de evaluación
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que el equipo y sistema (software) no funcione adecuadamente una (vez) adquirida y recibido a satisfacción	Afectación a la seguridad de la Escuela	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	Solicitar dentro de las condiciones para el contratista compromiso de garantía técnica de los equipos y/o reemplazo de los mismos en un tiempo de atención no mayor a 24 horas, durante un término de 01 año contado a partir de la entrega a satisfacción de los equipos.	3	2	5	MEDIO	NO	NO	Estructurador del estudio previo	Estructuración estudio previo	Un año después del recibido a satisfacción de los equipos	Evaluación oferta	Evaluación de oferta, ejecución del contrato y 01 año a partir del recibido a satisfacción de los equipos
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que al momento de la instalación se	No cumplimiento al objeto contractual	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	Solicitar dentro de las condiciones para el	3	2	6	MEDIO	NO	NO	Estructurador del estudio previo	Estructuración estudio previo	Un año después del recibido a satisfacción	Evaluación Técnica	Evaluación de técnica ejecución del contrato y 01 año a partir

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL



Genérico	externo	ejecución	jurídico	presente situación que impidan poner en funcionamiento y la adecuación del contrato	afectación al servicio / no funcionamiento de los elementos / tramites en reparaciones	3	5	8	extremo	si	si	contratista	desde el funcionamiento de los equipos	hasta el término de la garantía	informe de novedades / funcionamiento que operan el equipo	del recibido a satisfacción de los equipos								
10				Datos y deficiencias en las condiciones técnicas / elementos recibidos / calidad de los bienes	Que el contratista entregue las cantidades requeridas	2	4	6	alto	contratista / entidad	contratista / entidad	Garantía de cumplimiento / obligación del contratista de reparar o cambiar	reducir el riesgo de ocurrencia, el supervisor del contrato deberá realizar seguimiento y estricto control a las características técnicas del contrato.	verificar aplicabilidad y obligatoriedad	3	6	alto	si	si	entidad	durante todo el proceso	hasta el cierre del proceso	Observaciones / informes de ejecución	permanente
11				Demoras en la ejecución / no cumplimiento de las condiciones técnicas /	Falta de elementos para la prestación del servicio y que no se cumpla con las necesidades de la institución.	3	4	6	bajo	si	si	supervisar el contrato y almacenar la	a partir de la aprobación de la garantía única	terminación contrato	comunicación oficial al ordenador del gasto	cuando ocurra el evento								
12				cambios de normatividad / habilitación /	Demoras en la ejecución / no cumplimiento de las condiciones técnicas /	3	3	6	alto	contratista / entidad	contratista / entidad	verificar aplicabilidad y obligatoriedad	verificar aplicabilidad y obligatoriedad	3	6	alto	si	si	entidad	durante todo el proceso	hasta el cierre del proceso	Observaciones / informes de ejecución	permanente	

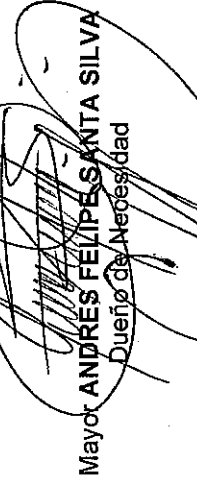
ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN DEL RIESGO Y FORMAS DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

General	externo	contractual	regulatorio	Importación de equipos	Demora en el inicio del contrato / incumplimiento del contrato	4	3	7	alto	contratista	monitoreo en trámite de legalización / exigencia en el contrato / incumplimientos contractuales	2	3	5	medio	no	si	entidad	desde la adjudicación	aprobación de pólizas	notificación y suscripción del contrato	temporal
13				Demoras en la presentación de las pólizas	Demora en el inicio del contrato / incumplimiento del contrato	4	3	7	alto	contratista	monitoreo en trámite de legalización / exigencia en el contrato / incumplimientos contractuales	2	3	5	medio	no	si	entidad	desde la adjudicación	aprobación de pólizas	notificación y suscripción del contrato	temporal
14			financiero	insolvencia del contratista / liquidación de las empresas	incumplimientos en la ejecución inicio de proceso sancionatorio / declaración de garantías	1	4	5	medio	contratista	evaluación de las ofertas / indicadores financieros	1	2	3	bajo	si	si	entidad	Evaluación	hasta la emisión del acto administrativo o del proceso sancionatorio	informes de supervisión	permanente
15			financiero	operacional	que no se cumple con todas las normas necesarias y se presentan accidentes debido a imprudencia de los operarios o por el mal estado.	4	5	6	medio	contratista	solicitud de póliza de responsabilidad civil y extracurricular	2	2	4	bajo	no	no	entidad	evaluación	aprobación de la garantía del contrato	informes de supervisión	permanente

  
 Mayor **ANDRÉS FELIPE SANTA SILVA**  
 Dueño de Necesidad

Capitán **CAMILO ANDRÉS CORDOBA RINCON**  
 Comandante de Sección Estudiantes